INFORME DE ACTIVIDADES								
FECHA: 05 DE MAYO DE 2026								
PERIODO INFORME	DESDE	29 DE MARZO DE 2026			HASTA	28 DE ABRIL DE 2026		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo		
	Contrato de Prestación de Servicios	X		Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?		
CONTRATO No.	PMS-026-2026			FECHA	28 DE ENERO DE 2025			
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PEDAGOGÍA DE PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN DEL MECANISMO ARTICULADOR PARA HACER SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"**							
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS (18.600.000) M/CTE							
PLAZO	SEIS (06) MESES							
CONTRATISTA	ALICIA JESSENIA CORREDOR CÁRDENAS				NIT/CC	1.057.606.096		
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA							
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026							
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JULIO DE 2026							

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Atención a los usuarios de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados. .	En este periodo de ejecución, se brindó acompañamiento jurídico y se proyectaron las siguientes acciones constitucionales: • 30/03/2026: Se brinda asesoría sobre entrega de medicamentos, por ende, se le realiza un acompañamiento a DISCOLMETS, a la usuaria NIDIA LORENA MORALES NOSSA nieta de la señora MARIA RINCÓN. • 30/03/2026: Se brinda asesoría sobre proceso de divorcio de mutuo acuerdo, el cual debe hacerlo mediante abogado de confianza, al usuario JUAN PABLO CASTRO CUEVAS. • 30/03/2026: Se brinda asesoría y se le proyecta querella por perturbación, cuyo proceso se adelanta ante la INSPECCIÓN QUINTA DE POLICIA, al usuario LUIS MIGUEL BARRERA FUQUEN. • 30/03/2026: Se brinda asesoría respecto a proyección de acción de tutela, en contra de la Secretaría de Educación Departamental, a la usuaria ALMEIDA INES PATIÑO • 30/03/2026: Se realizó incidente de desacato de fallo de tutela, en contra de la NUEVA EPS y CLINICA CANCEROLOGICA DE BOYACA S.A.S, para la usuaria MARIA ESTHER HERNANDEZ MONROY.	Se evidencia en el control de atención acciones constitucionales Excel - Anexo CD

Scanned with CamScanner

		• 30/03/2026: Se brinda asesoría respecto al caso que perturbación en zona rural con agresiones físicas y verbales, se le indica que se debe adelantar mediante la jurisdicción ordinaria o inspección de policía, al usuario PACO GUTIERREZ SOLER. • 30/03/2026: Se realizó tutela en contra de NUEVA EPS, para el usuario CRISTIAN LEONARDO CHAPARRO NARANJO. • 13/04/2026: Se brinda asesoría respecto a incidente de desacato de fallo de tutela, el cual se encuentra en término por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Sogamoso, al usuario LUCAS ECHEVERRIA SALAMANCA. • 13/04/2026: Se brinda asesoría respecto a un caso de retiro de material el cual se debe realizar en 1 año, sin embargo, se le indica que debe realizar la petición con un mes y medio de tiempo, ante la NUEVA EPS, al usuario ORLANDO NIETO RUEDA compañero permanente de la señora NUBIA STELLA GONZALEZ. • 13/04/2026: Se brinda asesoría respecto a presunta violencia intrafamiliar ante la Comisaría de Familia de Sogamoso, al usuario ORLANDO NIETO RUEDA. • 13/04/2026: Se brinda asesoría respecto a la categorización del puntaje del Sisbén, se le indica que dicha petición se realiza ante el SISBEN, al usuario CARLOS ARTURO PEÑA. • 13/04/2026: Se brinda asesoría respecto al impuesto predial, se le indica que se le proyecta un derecho de petición dirigido para el IGAC, sin embargo, no desea dar uso de esta herramienta jurídica, al usuario EULISES RINCÓN. • 13/04/2026: Se realizó derecho de petición dirigido a la UNIDAD DE VICTIMAS, a la usuaria MARBEL CARDENAS VASQUEZ. • 13/04/2026: Se brinda asesoría sobre proceso de violencia intrafamiliar por hechos nuevos, por ello se hace el enlace con la COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA, al usuario OSCAR ALEXANDER MALDONADO HERRERA. • 13/04/2026: Se brinda asesoría sobre proceso ejecutivo, que se adelantaba ante el JUZGADO PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ, al usuario PEDRO IGNACIO VARGAS. • 13/04/2026: Se brinda asesoría sobre proceso de violencia intrafamiliar, adelantado por la COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA, a la usuaria DARKIS PIÑEROS esposa del señor GABRIEL ANCENSIO PEREZ. • 13/04/2026: Se realizó derecho de petición dirigido a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, al usuario OVIDIO ALARCON.	

Scanned with CamScanner

		• 13/04/2026: Se realizó tutela en contra de NUEVA EPS, para la usuaria MARIA GRACIELA PEREZ como agente oficiosa de su hijo RAFAEL ANDRES TORRALBA PEREZ. • 13/04/2026: Se realizó derecho de petición dirigido a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, al usuario JORGE ENRIQUE CHAPARRO. • 13/04/2026: Se realizó oficio mediante correo electrónico, dirigido a la COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA DE SOGAMOSO, al usuario GABRIEL ALFREDO ANCENSIO PEREZ. • 23/04/2026: Se brinda asesoría sobre la intervención quirúrgica mencionando que le dieron una fecha para la realización de esta, por ello se le indica que espere a la próxima semana para el cumplimiento de esta intervención por parte de la NUEVA EPS, a la usuaria LORENA MORALES NOSSA hija de la señora ANA CECILIA NOSSA. • 23/04/2026: Se brinda asesoría sobre fiduciarias para inversión de dinero, se le indica que debe realizarse ante los BANCOS, al usuario JAIME ALBERTO FORERO SILVA. • 23/14/2026: Se brinda asesoría respecto a proyección de acción de tutela, el cual la usuaria no trajo los pendientes ni la historia clínica, en contra de la NUEVA EPS y DISCOLMETS, a la usuaria ELISA DEL CARMEN CELY PAIPA. • 23/04/2026: Se brinda asesoría sobre proceso de alimentos de adulto mayor, el cual debe la usuaria dirigirse a la COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA, a la usuaria ELBA JUDITH BERNAL. • 23/04/2026: Se brinda asesoría sobre denuncia de violencia económica y psicológica, el cual debe la usuaria dirigirse a la COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA, a la usuaria GLORIA ESPERANZA FERRUCHO BAYONA. • 23/04/2026: Se brinda asesoría respecto a comparendo que le realizaron los agentes de INTRASOG, sin embargo, como es solicitud de retiro de la motocicleta se realiza acompañamiento al lugar, a la usuaria LAURA KATHERINA ROJAS RAMIREZ. • 23/04/2026: Se realizó tutela en contra de NUEVA EPS y DISCOLMETS, para la usuaria ELISA DEL CARMEN CELY PAIPA. • 28/04/2026: Se brinda asesoría sobre caso de malos comportamientos de convivencia entre vecinos, se indica que deben realizar conciliación ante la FISCALIA POR MEDIACIÓN POLICIAL, a la usuaria ALBA MILENA SALCEDO OJEDA.	

Scanned with CamScanner

		• 28/04/2026: Se brinda asesoría respecto a trámite de visita recategorización de Sisbén, el cual se le indica que debe solicitarlo ante el SISBEN, a la usuaria JENNY ALEJANDRA TRISTANCHO PEREZ. • 28/04/2026: Se brinda asesoría respecto a proceso de amojonamiento y linderos, por ello se le indica que debe adelantarse ante la INSPECCIÓN CUARTA DE POLICIA Y MEDIANTE FISCALIA MEDIACIÓN POLICIAL, a la usuaria MARIA HERMINCIA MERCHAN PEÑA. • 28/04/2026: Se realizó tutela en contra de HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, para la usuaria MARTHA RODRIGUEZ PEREZ, hermana de la paciente MARIA LUISA RODRIGUEZ PEREZ. • 28/04/2026: Se realizó oficio poniendo en conocimiento incumplimiento a la medida provisional, dirigido al JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO, a la usuaria RUBIELA AMPARO AFRICANO hija de la señora MARIA DIOMEDEZ CUTA DE AFRICANO.	
2	Realizar acompañamientos y asistencia jurídica para la protección de los derechos de las personas en situación de violencia de género y/o intrafamiliar competencia de la personería municipal.	Durante el periodo comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se ha asistido a las COMISARIAS DE FAMILIA DE SOGAMOSO, en las cuales se han adelantado audiencias de medidas de protección y/o incidentes de medida de protección: • 31/03/26: Se asistió a la audiencia de medida de protección por violencia intrafamiliar, adelantada y solicitada por la COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA, la cual fue aplazada. • 31/03/26: Se asistió a la audiencia de fijación de alimentos y cuidados personales de adulto mayor Levi Preciado Guio, adelantada por la COMSISARÍA PRIMERA DE FAMILIA. • 08/04/2026: Se asistió a la audiencia de proceso de media de protección al seguimiento del caso del señor Fabio Guillermo Araque, adelantada por la COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA. • 21/04/2026: Se asistió a la audiencia de proceso de media de protección definitiva al seguimiento del proceso RFU – 210 A - 2025, adelantada por la COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA. • 24/04/2026: Se asistió a la audiencia de proceso de media de protección No. 077 - 2026, adelantada por la COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA. • 24/04/2026: Se asistió a la audiencia de proceso de media de protección RFU 607 – 2025, caso remitido por competencia por Procuraduría, adelantada por la COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA.	Se evidencia con registro fotográfico y actas de audiencia - Anexo CD

Scanned with CamScanner

		• 27/04/2026: Se asistió a la audiencia de incidente de cumplimiento de la medida de protección al seguimiento del caso de la señora Ingrid Tatiana López, adelantada por la COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA.	
3.	Realizar acompañamientos y asistencia jurídica en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	Durante el periodo comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se ha realizado los siguientes acompañamientos: • 09/04/2026: Se realizó acompañamiento a la I.E. INSEANDES por los casos de 3 menores de edad involucradas en una riña, por solicitud de la Secretaría de Educación y I.E. Inseandes a las 9:19 am. • 09/04/2026: Se realizó acompañamiento al ICBF para la audiencia de verificación del caso de los hermanos Becerra Rodríguez por solicitud del Defensor de Familia Dr. Julián Alberto a las 2:00 pm. • 15/04/2026: Se realizó visita domiciliaria a la adulta mayor I.P. de A, para verificación de condiciones por solicitud de Comisaría Primera de Familia de Sogamoso a las 9:50 am. • 22/04/2026: Se realizó acompañamiento al ICBF para la audiencia de verificación del caso de la menor M.S.P, por solicitud del Defensor de Familia Dr. Julián Alberto a las 08:30 am, grupo familiar no asistió.	Se evidencia con registro fotográfico y con registro de control de acompañamientos de Excel - Anexo CD
4.	Realizar acompañamientos, seguimientos, intervenciones y asistencia en comisarías de familia, entidades del orden municipal o territorial para la garantía y protección de los derechos de los usuarios.	En este periodo de ejecución comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se asistió a siete (7) acompañamientos de audiencia en COMISARIAS DE FAMILIA DE SOGAMOSO. Así mismo, frente a los seguimientos e intervenciones por parte de la Personería ante las COMISARIAS DE FAMILIA DE SOGAMOSO, se han realizado a través de oficios solicitando información, requiriendo o remitiendo por competencia.	Se evidencia en registro fotográfico y mediante los oficios de solicitudes, requerimientos y remisiones de competencia en formato WORD - Anexo CD
5.	Realizar las actividades y/o acciones necesarias relacionadas con el mecanismo articulador para el seguimiento de los casos de violencia basada en género.	En este periodo se ha asistido a 1 reunión de mesas de participación, con el fin de trabajar de manera articulada en pro de evitar la violencia de género, tales como: • 20/04/2026: Sala situacional extraordinaria para tratar 8 casos en específico a las 02:30 pm, invitación hecha por la SECRETARÍA DE SALUD y SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	Se evidencia en registro fotográfico - Anexo CD

Scanned with CamScanner

6.	Recepcionar, tramitar y dar seguimiento a todos los requerimientos relacionados con violencia de género y/o violencia intrafamiliar	FECHA DE RADICADO	FECHA PD	SOLICITADO POR	Se evidencia en oficios de solicitudes, requerimientos y remisiones de competencia en formato WORD - Anexo CD
		556 8/04/2026	PD - 2042; PD - 2044	CAROLINA CELY VARGAS	
			PD - 2043	CAROLINA CELY VARGAS	
		563 9/04/2026	PD - 2045; PD - 2046	PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 8 PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA LA FAMILIA Y LA MUJER	
		573 9/04/2026	PD - 2252; PD - 2253	SECRETARPIA DE EDUCACIÓN	
		574 9/04/2026	PD - 2254; PD - 2255	JUAN CRISOSTOMO FUELAGAN CABRERA	
		581 A 10/04/2026	PD - 2256; PD - 2257	LUIS ALBEIRO SILVA	
		612 13/04/2026	PD - 2258; PD - 2259	GABRIEL ALFREDO ASCENCIO PEREZ	
		623 14/04/2026	PD - 2260; PD - 2261	JUAN CRISOSTOMO FUELAGAN CABRERA	

Scanned with CamScanner

		N/A 21/04/2026	PD - 2452	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA	
		N/A 21/04/2026	PD - 2453	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA	
		N/A 21/04/2026	PD - 2454	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA	
		648 16/04/2026	PD - 2455; PS - 2456	PROCURADURIA 26 JUDICIAL II SANTA ROSA DE VITERBO	
		652 16/04/2026	PD - 2457; PD - 2458	INES PEREZ BELLO	
		645 16/04/2026	PD - 2470; PD - 2471	DEFENSORA SULAY ANDREA RODRIGUEZ BAUTISTA - ICBF	
		678 20/04/2026	PD - 2472	CAMILO ANDRÉS OCHOA PINZÓN	
		707 21/04/2026	PD - 2473; PD - 2474	DANIEL ALFONSO PARADA GUERRERO	
		716 22/04/2026	PD - 2475; PD - 2476	HARLY STIVEN VARGAS PUERTAS	
		729 23/04/2026	PS - 2518; PS - 2520	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DRA LUISA FERNANDA MARTINEZ	

Scanned with CamScanner

			PS - 2519	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DRA LUISA FERNANDA MARTINEZ	
		733 24/04/2026	PD - 2521; PD - 2523	JOHANA MARCELA CARDONA PORRAS	
			PD - 2522	JOHANA MARCELA CARDONA PORRAS	
7.	Apoyar en los asuntos requeridos ante las comisarías de familia, que sean competencia de la personería de Sogamoso	En este periodo de ejecución comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se asistió a siete (7) acompañamientos de audiencia en COMISARIAS DE FAMILIA DE SOGAMOSO. Así mismo, frente a los seguimientos e intervenciones por parte de la Personería ante las COMISARIAS DE FAMILIA DE SOGAMOSO, se han realizado a través de oficios solicitando información, requiriendo o remitiendo por competencia.			Se evidencia con registro fotográfico y actas de audiencia - Anexo CD
8.	Apoyar y asistir en nombre y representación de la personería de Sogamoso en las diligencias y/o audiencias programadas en las comisarías de familia del municipio, que sean asignadas por el personero municipal y/o personero delegado.	En este periodo de ejecución comprendido 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se asistió a siete (7) acompañamientos de audiencia en COMISARIAS DE FAMILIA DE SOGAMOSO. Así mismo, frente a los seguimientos e intervenciones por parte de la Personería ante las COMISARIAS DE FAMILIA DE SOGAMOSO, se han realizado a través de oficios solicitando información, requiriendo o remitiendo por competencia.			Se evidencia con registro fotográfico y actas de audiencia - Anexo CD
9.	Tramitar los asuntos de con violencia de género y/o violencia intrafamiliar que le sean asignados por la Personería de Sogamoso.	En este periodo de ejecución comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se realizaron 21 seguimientos, en los cuales se oficiaron a diferentes entidades. Además, respecto a los seguimientos que recibí dentro de este contrato, se han dado respuesta final 28 seguimientos en este periodo de ejecución comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026, por ende, se cierra y archiva el seguimiento.			Se evidencia en oficios de solicitudes, requerimientos y remisiones de competencia en formato WORD - Anexo CD
10	Realizar el trámite y gestión inicial a peticiones, quejas o requerimientos dentro de los cinco (5) días siguientes a su asignación y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando	En este periodo de ejecución comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se realizaron 21 seguimientos, en los cuales se oficiaron a diferentes entidades. Además, respecto a los seguimientos que recibí dentro de este contrato, se han dado respuesta final 28 seguimientos en este periodo de ejecución			Se evidencia en el control de atención acciones constitucionales Excel - Anexo CD

Scanned with CamScanner

	que el trámite integral del asunto conocido se realice en cumplimiento de los términos legales	comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026, por ende, se cierra y archiva el seguimiento	
11	Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar, el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las instrucciones de la entidad	En este periodo de ejecución comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026, se realizaron dos (02) requerimientos por segunda vez.	Se evidencia en oficios de solicitudes, requerimientos y remisiones de competencia en formato WORD - Anexo CD
12	Diligenciar permanentemente, una vez se adelante la actuación, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	En este periodo de ejecución comprendido del del 29 de marzo al 28 de abril de 2026 se ha diligenciado de manera oportuna y concreta la atención que se ha brindado a cada uno de los usuarios en el turno correspondiente en atención al usuario y en disponibilidad de acompañamientos.	Se evidencia con registro fotográfico y con registro de control de acompañamientos de Excel - Anexo CD
13.	Apoyar y asesorar al personero municipal y personero delegado en temas jurídicos que le sean consultados y emitir conceptos jurídicos requeridos, relacionados con el objeto contractual.	En este periodo de ejecución comprendido del 29 de marzo al 28 de abril de 2026, se ha apoyado en 1 reunión de mesas de participación, con el fin de trabajar de manera articulada en pro de evitar la violencia intrafamiliar y/o género.	Se evidencia con registro fotográfico - Anexo CD

Scanned with CamScanner

14.	Desarrollar actividades de promoción de los derechos humanos, de violencia de género y violencia intrafamiliar en los diversos espacios que sean solicitados a la Personería Municipal y/o sean programados por la entidad.	En este periodo de ejecución, no se ha realizado actividades de promoción de los derechos humanos de violencia de género y violencia intrafamiliar.	Sin evidencia.
15.	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten directamente con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución, se ha realizado y se ha dado tramite a cada caso que se me ha sido asignado.	Se evidencia en registro fotográfico y mediante los oficios de solicitudes, requerimientos y remisiones de competencia en formato WORD - Anexo CD
16.	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrolladas y/o cuando sean requeridos, relacionados con el objeto contractual junto con paz y salvo expedido por la secretaria de la personería municipal.	Informe de actividades que corresponde en el periodo correspondiente al 29 de marzo al 28 de abril de 2026.	Informe parcial presentado junto con sus anexos.
17.	Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones, junto con la paz y salvo expedido por la secretaria de la personería municipal.	El contrato finaliza el 28 de julio de 2026.	Sin evidencia documental
18.	Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, relacionadas con el objeto contractual, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes	En el presente periodo de ejecución contractual se cumplieron con todas las directrices dadas por el Personero Municipal de Sogamoso y el personero delegado. Se anexa informe de actividades, soporte en adquisiciones, acta parcial de pago y planilla de seguridad social, se presentan al supervisor del contrato dentro de los cinco días de vencimiento de ejecución contractual.	Informe parcial presentado y anexos.

Scanned with CamScanner

19.	Las demás que sean inherentes al objeto contractual	Se realiza el apoyo al Personero Municipal y Personero Delegado con las tareas y/o actividades asignadas.	Informe parcial presentado y anexos.
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el presente ítem, se ha actuado con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, estando atenta a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del señor Personero Municipal y el Personero Delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II	Se realizo la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 29 de marzo al 28 de abril de 2026.	Verificación plataforma SECOP II
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asiste a las oficinas de la Personería Municipal de acuerdo al requerimiento de información y las instrucciones impartidas el señor Personero, atendiendo a que es un contrato de prestación de servicios profesionales, que no genera cumplimiento de horario o subordinación.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	Se valida con los procesos contractuales en SECOP II, relación de contratos en Excel y carpetas contractuales entregadas a la entidad.

Scanned with CamScanner

6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente 29 de marzo al 28 de abril de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente 29 de marzo al 28 de abril de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla No. 36856452 de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del mes de septiembre, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla No. 36856452 de seguridad social marzo de 2026.
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándola en forma debida de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Es una obligación que aparte de constar en el documento contractual, hace parte integral de mi perfil como profesional., razón por la cual, se realiza con el tiempo necesario, sin premuras y con total disposición en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la contratación pública.	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Se ha informado al Personero Municipal, que en presente periodo contractual no se ha presentado ninguna anomalía.	No aplica
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato	Durante el presente periodo contractual no se ha generado ninguna omisión derivada de la celebración del contrato.	No aplica

Scanned with CamScanner

	y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.		
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuenta con el equipo de cómputo, impresora y elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual. La entidad ha suministrado resmas de papel.	No se aportan evidencias.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmersa en este tipo de situaciones y en su momento serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No se aportan evidencias.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se ha dado cumplimiento en cada una de las etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe.	No se aportan evidencias.
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizan las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No se aportan evidencias
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el	Durante el presente periodo contractual se ha mantenido la reserva de la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato, cumpliendo a cabalidad con dicha actividad.	No aplica

Scanned with CamScanner

	Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009; 8. Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa		

Scanned with CamScanner

18.	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	Se ha dado cumplimiento en cada una de las etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe.	No aplica
19.	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	Durante el presente periodo contractual se ha mantenido la reserva de la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato, cumpliendo a cabalidad con dicha actividad.	No aplica
20.	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	Se ha dado cumplimiento.	No aplica
21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	Se ha dado cumplimiento.	No se aportan evidencias

DIFICULTADES PRESENTADAS

Ninguna

ANEXOS

Planilla seguridad social marzo 2026 – Excel con relación de atención de cobros – Fotografías de evidencias – Antecedentes - Cuenta de cobro - CD

ALICIA JESSENIA CORREDOR CÁRDENAS CONTRATISTA	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA PERSONERO DELEGADO SUPERVISOR

Scanned with CamScanner